

*Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.*

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 12 de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## **GESTIÓN**

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°318.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Propuesta de modificación del cronograma de sesiones del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.
4. Solicitud de renuncia presentada por el investigador docente Rocco Carbone a su cargo de consejero del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.
5. Propuesta de creación de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en el marco de la Resolución CS N°7961/21.
6. Designación de los integrantes de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en el marco de la Resolución CS N°7961/21.

7. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2630** Se rectifica en el Anexo I de la Resolución CIDH N°4888/21 los datos de las convocatorias a adscripción para la formación en docencia de referencia 10-4841, 13-4841, 25-4841 y 26-4841, para asignaturas del segundo semestre de 2021.

## **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION**

8. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de un contrato de locación de servicios para, Ana Belén Zapata (DNI N°30.423.351), para el dictado de la asignatura: “Teoría e Historia de la Historiografía” de la Maestría en Historia Contemporánea.
9. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado para la contratación, mediante prestación de servicios MAF de Verónica Soledad Silva (DNI N° 31.093.111) para el dictado de la asignatura “Psicología General” para el segundo semestre de 2021.
10. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado para la realización de los contratos de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Joel Ivan Cuenca (DNI N° 38.040.346) y Victoria Daona (DNI N° 31.127.244) para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Teatro y Poesía” y Daniela De Franco (DNI N° 35.919.223) para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Moderna” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura para el segundo semestre de 2021.
11. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para las contrataciones, mediante prestación de servicios MAF de Luciana Pinotti, Victoria Pirrota, Brenda Yanel Sánchez, Alelí Jait y del profesor Tomas Galán para el dictado de las asignaturas “Teoría de la Cultura I”, “Políticas Culturales y Gestión”, “Artes Escénicas I”, “Lenguaje, comunicación y cultura de la Imagen”, y “Problemas Culturales Latinoamericanos” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos para el segundo semestre de 2021.
12. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado para la realización del contrato de prestación de servicios MAF para María Celina Flores (DNI N°28.608.049), para el dictado de la asignatura “Historia de África” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia para el segundo semestre de 2021.
13. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización del contrato de prestación de servicios MAF, para Sebastián Leandro Mattia (DNI N° 39.171.006), para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación para el segundo semestre de 2021.

14. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Nadia Ameghino (DNI N° 28.752.993) para asistir en la asignatura “Política” de la Licenciatura en Estudios Políticos del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2021.
15. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Clea Gerber (DNI N° 29.248.375), para el dictado de la asignatura “Literatura Española”, del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2021.
16. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Tamara Martínez Ortiz (DNI N° 37.277.882), para el dictado del “Laboratorio Interdisciplinario. Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos” del 1° de julio al 31 de diciembre de 2021.
17. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simples, para Matías Hernán Raia (DNI N° 31.452.879), y Ailín Franco Accinelli (DNI N°36.687.329) para el dictado de los “Talleres Acompañamiento en la lectura y la escritura en las disciplinas” (ALED).
18. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simple, para Laura Di Marco (DNI N° 24.061.692), y Adriana Arzeluz (DNI N° 17.958.948), para el dictado de la asignatura “Portugués I”.
19. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Diana Claudia Cruz (DNI N° 17.996.694), para asistir en la asignatura “Pedagogía”. *Supeditado a la aprobación del tema 24 del OD.*

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):**

20. Dictamen de selección de búsqueda 07-2021 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina transitoria o prestación de servicios, a un docente categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, o MAF E (según corresponda) para el dictado de la asignatura “Aprendizaje Escolar” del Trayecto Pedagógico de las Carreras de Profesorado. (Fondo Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N° 953/21.
21. Dictamen de selección de búsqueda 09/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Historia de la Historiografía “del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. (Renuncia de Florencia Osuna). Dictamen de la CERRHH N°954/21.
22. Dictamen de selección de búsqueda 10-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de trabajos Prácticos, para el área “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea de investigación “Didáctica de la filosofía” y el dictado de la asignatura “Residencia II en Filosofía”. (Presupuesto Base del IDH). Dictamen de la CERRHH N°955/21.
23. Dictamen de la Comisión Ad-hoc por Licencia extraordinaria de año sabático. (Resolución CS N°5785/15). Nota Interna N° 57/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CERRHH N°956/21.
24. Propuesta de llamados a concursos de docentes con dedicación simple en el marco del art.73 de la Resolución de CS N°7284/19. Nota interna N°66/21 del Secretaria de Investigación del IDH y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CERRHH N°957/21.
25. Solicitud para recurrir al orden de mérito del Dictamen de selección de la búsqueda 62/2018 para incorporar a un docente con categoría Jefe de Trabajos con designación interina, dedicación simple para la asignatura “Pedagogía”, aprobado en la sesión N°290 del 28/02/2019 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Nota Interna N°67/21 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CERRHH N° 958/21.
26. Solicitud para dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, de la investigadora-docente María Magdalena Charovsky (DNI N°18.461.770) a partir del 2 de agosto de 2021, tramitada por Resolución CIDH N°4488/20. Dictamen de la CERRHH N° 959/21.
27. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Javier Cardozo para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos I”, entre el 09 de agosto y el 27 de

- noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
28. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Cecilia Harnan para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
  29. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Hernán Dubra para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
  30. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Alejandro Laguzzi para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
  31. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Silvia Zorz para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
  32. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Marcelo Ochoa para el dictado del “Laboratorio Interdisciplinario. Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
  33. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Gabriela Di Gesú para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos V”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.
  34. Solicitud de Ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Gabriela Daiana Gomes para el dictado de la asignatura “Historia Argentina Contemporánea”, entre el 09 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Cuenta con el aval del Presidente de la CERRHH.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):**

35. Presentación de los Informes de desempeño de adscripciones para la formación en docencia de asignaturas que se dictaron durante el primer semestre y segundo trimestre de 2021. Nota Interna N° 62/21 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°89/21.
36. Solicitud de renuncia de la estudiante Claudia Montes a la adscripción para la formación en docencia de la asignatura “Estudios de Literatura Contemporánea”. Nota Interna N° 63/21 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N° 90/21.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)**

37. Propuesta de cambio de Director del Proyecto de investigación “Variaciones de lo emocional en la pedagogía: afectos docentes y autoridad”. Nota Interna N° 58/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N° 189/21
38. Propuesta de Publicación del Libro: “El movimiento estudiantil de La Plata en los tempranos sesenta (1955-1966). O la historia de una guerra fría también propia” de Nayla Pis Diez (IdIHCS-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata) perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria, presentado por el investigador docente Jorge Cernadas. Nota Interna N°59/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°190/21
39. Dictamen y orden de mérito de la Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad (Ref. 03/21). Nota Interna N°60/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N° 191/21
40. Dictamen de la Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad (Ref. 04/21) y solicitud de reapertura del llamado. Nota Interna N°61/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°192/21
41. Presentación del Proyecto de Investigación 2022-2023 “Nuevas voces, estéticas y formas textuales. Cartografías de los sistemas de géneros en la producción cultural latinoamericana reciente” dirigido

por el ID Eduardo Muslip. Nota Interna N°64/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°193/21

42. Presentación del Servicio Rentado “Análisis y Evaluación para el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)”, dirigido por Ricardo Aronskind. Nota Interna N°65/21 del Secretario de Investigación del IDH A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CIDTS N°194/21.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH:

Martín Armelino, por el claustro de Profesores  
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores  
Graciela Krichesky, por el claustro de Profesores  
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores  
María Paula González, por el claustro de Profesores  
César Mónaco, por el claustro de Asistentes  
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.  
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.  
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes  
Yésica Billan, por el claustro de Asistentes  
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes  
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes  
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social  
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias  
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes  
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados  
Mercedes García, por el claustro de Graduados  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Buenas tardes a todos y a todas, damos inicio a la sesión número 319 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que sesiona de manera virtual con validez idéntica a las reuniones presenciales según se establece en la Resolución del Consejo Superior número 7680 del año pasado. Informamos por secretaría la conformación del Consejo para esta sesión.

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** Buenas tardes, participan de la sesión de hoy, Flavia Terigi, Presidenta del Consejo, los consejeros Armelino, Alem, Krichesky, Pérez, González, Cremonte, Chacón, Suazo, Mónaco, Billán, Sánchez, Aguirre, Ojeda Segura Juncal, Janeiro y Bianchini. No participarán de la reunión y no tienen reemplazo los consejeros Benítez, Chiesa, Cabrera Sanchez, Otaegui y Laura Reboratti. Se retiran a las 15hs Janeiro, a las 15.30 Paula González, Yésica Billán, y Cinthia Ojeda. Participan también de esta reunión los Secretarios Catalano y Elena Valente, y asistimos por la DGCTA, Juan Bautista Espíndola, Yamila Valenzuela, quien les habla, y por el DSYTI nos asiste Maximiliano Llosa. El total de consejeros votantes al momento es de 13.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias Rosario, voy a hacer una pequeña rectificación. El Secretario Catalano está en este momento participando de la Comisión de Interpretación y Normativa, que está funcionando en el mismo horario que la sesión, por eso como veremos luego vamos a tener que hacer un ajuste en el cronograma de las sesiones del Consejo del Instituto porque han quedado coincidiendo las

reuniones y necesitamos de alguna manera rectificarlo. Comenzamos el tratamiento de los temas del orden del día.

## GESTIÓN

### **1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°318.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** El primer asunto es la presentación y aprobación del acta de la sesión pasada, la nro. 318. Consulto a la asistencia si tenemos algún pedido de modificación.

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** No hay ninguna observación.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Consulto si algún consejero/a tiene alguna observación que realizar (*Silencio*). No hay ninguna observación. No habiendo entonces pedidos de palabra, vamos a votar por el acta de la sesión nro. 318:

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 13

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 13 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada el acta de la sesión pasada.

*Ingresa a la sesión el consejero Juan Pablo Cremonte.*

### **2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. *Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico***

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** En el día de ayer les hicimos llegar el informe de gestión, no me voy a extender mucho hoy porque estamos con un quórum muy justo y algunas personas se retiran a las 15.30, de modo que simplemente me propongo hacer dos o tres comentarios. Uno tiene que ver con una rectificación en la parte del informe donde nosotros describimos la situación de los concursos por artículo 73 y anunciamos que completamos en esta sesión la presentación de los llamados a concursos, ahí hay que hacer una rectificación porque nos quedan pendientes todavía dos concursos, de los docentes Tabaré y Álvarez, para cuya consideración en este Consejo necesitamos todavía determinar la línea presupuestaria que se va a ejecutar en estos dos cargos, entonces todavía nos quedan dos concursos para tratar en términos de la aprobación de los perfiles. Esta es una rectificación que yo voy a introducir en el informe cuando este se incorpore al acta definitiva de la sesión.

Por otro lado, decirles que respecto de los concursos estamos en una situación un poco trabada ahora, porque si bien tenemos ya todos los veedores que propuso ADIUNGS nos faltan todavía veedores a propuesta de los claustros de estudiantes y de graduados. Hemos recibido algunas propuestas, pero no son lo suficiente para la cantidad de concursos que tenemos que aprobar por el Consejo y gestionar después, la Universidad. Vamos a trabajar los próximos días intensamente sobre este tema, con los representantes de los respectivos claustros, porque si los dos claustros no terminan de proponer veedores los concursos no pueden avanzar. El reglamento no dice que los concursos “podrán tener veedores” sino que dice que “el Consejo Superior designará veedores”, entonces no es optativo tener veedores a la hora de aprobar los llamados a concurso. En estas condiciones, es bastante probable que nosotros tengamos que convocar a una extraordinaria del Consejo del Instituto que, en principio, la estaríamos previendo para el 26 de este mes con el único propósito de incorporar los veedores faltantes a los concursos que tenemos que convocar. Espero que esto no sea necesario, pero por el momento no veo otra alternativa, si nosotros posponemos el tratamiento de estos

asuntos hasta la sesión del Consejo de septiembre, la aprobación pasa al Consejo Superior de octubre y toda la cadena de actividades que hay que realizar en torno a los concursos se demora significativamente.

El otro asunto que quería mencionar tiene que ver con que empezamos a organizar con mucha energía el retorno a las actividades presenciales en el campus. Sin modificar lo ya dicho respecto de las clases (que se dictan en lo que resta de este año en modalidad virtual, y que invitamos a los y las docentes a planificar algunas actividades presenciales aquí en el campus en la medida en que lo consideren posible y valioso), sin perjuicio de que eso sigue tal y como lo definimos en su momento, lo que está en todo caso cambiando es la posibilidad de que retornemos a las actividades en el campus siempre respetando los aforos, las normas de distanciamiento físico y lo que todos sabemos que hay que cuidar. Que volvamos tanto docentes como nodocentes a trabajar aquí en un esquema de retorno que habrá que planificar. Nos vamos a tomar lo que resta del mes de agosto para iniciar una planificación, en particular con la DGCTA, y después iremos trabajando con las distintas áreas y sectores del Instituto, por supuesto con mucha prudencia, con mucho cuidado (ante cualquier modificación de la situación sanitaria, esta planificación quedará interrumpida), pero no quería dejar de hacerle saber al Consejo que esta es la situación en la que nos encontramos ahora, que comenzamos a trabajar planificando la vuelta a las actividades en el campus.

Ha pedido la palabra la consejera Pérez. Silvia.

**Consejera Silvia Pérez:** Buenas tardes, quería hacer una consulta, hacer algún pedido o convocatoria, mejor dicho, una invitación a graduados y estudiantes. ¿Cuáles son las condiciones que deben cumplir?

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Las condiciones que deben cumplir, son las de pertenecer, o bien ser graduados, o bien ser estudiantes, y ser propuestos por el claustro referido. El asunto acá es que quienes tienen que proponer los veedores son los claustros, los representantes de los claustros en el Consejo. Necesitamos que les consejeros de los dos claustros nos acerquen propuestas.

**Consejera Silvia Pérez:** Gracias.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Por nada, consejera. Insistimos entonces en la invitación a los dos claustros a la propuesta de veedores. Cuando se discutió en el Consejo Superior el reglamento de concursos, en general cuando se discuten modificaciones normativas en la Universidad, se aboga por la participación de graduados y estudiantes y la figura del veedor para los concursos es una figura muy adecuada, lo que es importante que todos tengamos en claro es que, hasta que no haya veedores, los concursos no pueden avanzar. Es un asunto serio para la organización del proceso de los concursos, para la estabilidad laboral y para la futura ciudadanía política de quienes tienen que participar de estos concursos. Nos hemos estado reuniendo para comenzar a trabajar sobre la preparación de sus presentaciones, nos llamó mucho la atención que una gran proporción de las cerca de 28 personas que tienen que concursar, no han tenido experiencia previa en concursos, necesitan de nuestra parte la mayor orientación para la actividad que van a encarar. A partir de los muchos años que muchos de ellos hace que están trabajando en la Universidad, se podría suponer que pueden tener experiencia en el ámbito del concurso, es mayoría la gente que no la ha tenido y la tendrá por primera vez.

Respecto del informe de gestión, cerrar simplemente señalando que una vez más comprobamos el desajuste entre las personas que se inscriben para cursar los Talleres Iniciales y los que finalmente comienzan a cursar esos Talleres. Es un desajuste que en algún caso es del 48% de los inscriptos, en un Taller tan enorme como es el TITILE. Ahí hay un asunto que en algún momento vamos a tener que comenzar a discutir, sobre todo porque este Instituto está obligado a dimensionar su oferta en función de las inscripciones, pero se verifica sistemáticamente el desajuste que estamos atravesando.

Si no hay preguntas específicas de ningún consejero sobre el informe, o sobre algún otro asunto, avanzaría con el tratamiento de los temas del orden del día.

### **3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** El tema 3 es la propuesta de modificación del cronograma de sesiones del Consejo del Instituto para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año, la razón por la que hemos propuesto esta modificación es la superposición entre el cronograma de la Comisión de Interpretación y Normativa que presido, en la que eventualmente me tendría que reemplazar la consejera Valente como consejera superior, lo cual hace inviable cualquiera de las dos posibilidades como algo permanente. Después de hacer una pequeña exploración con la Comisión de Interpretación y Normativa, ha sido muy difícil cambiar el horario de la Comisión, que podría haber sido una alternativa. Entonces lo que hacemos es ajustar el cronograma del Consejo, esto ya fue comentado en las reuniones de Comisión, simplemente, para recordar el asunto, ¿Rosario, podés leer las fechas?

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** Sí, septiembre sería el jueves 16, octubre el jueves 14, noviembre el jueves 18 y diciembre el jueves 16.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Bien, Pongo en consideración esta propuesta de modificación del cronograma de sesión ordinarias del Consejo del Instituto. (*Silencio*) No tenemos pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 1

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda aprobada la modificación, les agradezco la deferencia que nos permite resolver un problema que se estaba poniendo complicado.

#### **4. SOLICITUD DE RENUNCIA PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ROCCO CARBONE A SU CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** El tema 4 es la solicitud de renuncia que ha presentado el investigador docente Rocco Carbone a su cargo de consejero del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Se encuentra en consideración.

El consejero Sánchez pide la palabra.

**Consejero Nicolás Sánchez:** Hola a todos y todas, quería preguntar en qué estado se encuentra la situación de Rocco Carbone en cuanto a la materia y al transcurso de la causa.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Me voy a limitar a responder a la primera parte de la pregunta, el consejero Carbone, en tanto profesor, sigue a cargo de su materia y se están desarrollando las medidas que habíamos planteado en este Consejo. Sobre el asunto no tengo mucho más para decir por el momento. Les recuerdo que lo que tenemos en consideración ahora es la renuncia de Carbone como consejero del Instituto. (*Silencio*) No tengo otros pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 1

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aceptada la renuncia de Rocco Carbone al Consejo del Instituto. Pasamos al tema 5.

## **5. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N°7961/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* El tema 5 es la propuesta de creación de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto. Venimos trabajando en este tema en reuniones de Comisiones y también en una reunión de consejeros que mantuvimos la semana pasada. Les hemos enviado el fin de semana -y por el momento no hemos recibido propuestas de ajustes- la distribución de funciones. Habrán notado alguna diferencia entre la manera en que presentamos la distribución de funciones cuando hicimos el ejercicio (que fue tomando de manera textual los artículos del Estatuto) y lo que aparece ahora en el Anexo I del proyecto de resolución, que está formulado más como temas de los asuntos que trata cada Comisión, siendo la función principal de la comisión dictaminar sobre estos temas cuando haya al respecto proyectos de resolución.

Tenía una duda que parece que voy a dar por satisfecha respecto de la denominación de la Comisión de Asuntos Institucionales y la posibilidad de su confusión con la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Superior. Me parece que por conversaciones que he mantenido con la Asistencia al Consejo y con el Vicerrector, la posibilidad de que esta confusión se produzca en alguna especie de trámite común, es ínfima. Dado que asuntos institucionales expresa bien el nombre de la Comisión, mantendría esa denominación. En cambio les planteo alguna reserva sobre el nombre de la COFE, se acuerdan que dijimos la Comisión de Funciones Estatutarias, porque en realidad revisando el Estatuto, no la llama funciones estatutarias, la llama actividades principales, en ningún momento utiliza la categoría funciones. La formación, la investigación, el desarrollo tecnológico y social, la promoción de la cultura, están definidas en el Estatuto como actividades principales de la Universidad, y llamar a una Comisión de Actividades Principales, dejaría a las otras como actividades secundarias, no lo siento muy cómodo tampoco. La propuesta es algo así como utilizar la figura de actividades, que es la que propone el Estatuto, y llamarla Actividades Sustantivas, en términos de la misión más importante de la Universidad. Parece un detalle, pero me parece más adecuado llamarla así porque llamarlo actividades estatutarias es raro. Mi propuesta, salvo que alguien tenga una mejor, es denominarlas Comisión de Actividades Sustantivas, Comisión de Recursos Humanos, Comisión de Asuntos Institucionales, con las funciones que aparecen en el Anexo I del Proyecto de Resolución. Vamos a abrir un espacio de consideración del tema.

*Consejero Nicolás Sánchez:* Quería plantear algo que venía planteando en las Comisiones de este Consejo cuando se fueron llevando a cabo. Me parece que es importante el funcionamiento que se van a llevar a cabo con las nuevas Comisiones, creo que la aclaración de la Comisión de Asuntos Institucionales es importante porque me parece que le da una labor distinta a este Consejo de hacia dónde queremos y donde quiere ir el Consejo del Instituto, de la cual me parece que es muy interesante para empezar a pensar en nuestro funcionamiento y políticas para llevar a cabo en ese sentido. Lo que sí quería proponer porque no lo vi dentro de las funciones dentro de la Comisión de Asuntos Institucionales, por ahí ustedes me dicen que ya está de manera implícita en algunas cosas que se fueron mencionando ahí como funciones, pero sí lo que pensaba en referencia a promover formación de manera transversal en la temática de género y discapacidad, tanto para el personal docente como nodocente, como así también promover la formación en accesibilidad para la incorporación de personas con discapacidad y personas trans, que vayamos pensando en conjunto desde el Decanato, obviamente pensando propuestas para que se puedan llevar a cabo de una manera la inclusión de este colectivo tanto para el Instituto, en donde se vuelva todo mucho más inclusivo de cara para nuestra Universidad. Entiendo que, a veces las políticas que tienen como función una determinación de la Universidad, pero si se pueda pensar en ese sentido una dinámica propia de nuestro Instituto para poder ir lográndose estos objetivos, que estaría bueno y que sirve para una mejor formación para todos y todas, y que puede servir como modelo de ejemplo para hacia el afuera. Muchas gracias.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, Consejero Sánchez. Nosotros habíamos previsto en lo que sería la viñeta que lleva la letra “e” de esta Comisión, desplegar allí la idea de los planes estratégicos del Instituto. Ahí pusimos algunos ejemplos y podríamos ampliar un poco la enumeración. Lo invito al consejero Sánchez a pensar una propuesta de incorporación allí. El literal “e” dice “planes estratégicos del Instituto” en asuntos referidos a nuevas carreras, a propuestas de programas del Instituto, a políticas institucionales de publicación, podríamos poner “a la formación en temas de género y discapacidad”, que quede como un tema entre otros, en términos de abrir el tema, de dejarlo asentado en las funciones de esta

Comisión, y no limitar las funciones de la Comisión en este sentido, sino decir “bueno, podemos después seguir ampliando los alcances de la Comisión”. Esta sería una propuesta posible, no sé qué opina el consejero y los demás consejeros.

No sé si el consejero Sánchez quiere hacer alguna propuesta, si le parece bien incorporarlo de esta manera.

**Consejero Nicolás Sánchez:** Me parece que está bien, es un poco lo que yo había planteado recién, la manera de la promoción en cuanto a la formación de todo el personal, me parece que es una manera de ir formándonos todos y todas en tanto docentes y nodocentes, y obviamente que no se limite solamente a una perspectiva de formación sino que pueda ser mucho más amplia, tanto para la accesibilidad como nombre también, la accesibilidad en el sentido de que se pueda en algún momento contratar a personas con discapacidad. Todos debemos tener una formación en esa línea, así que me parece que es importante. No sé si ya quedará así, lo tengo escrito igualmente, es cuestión de reenviarlo a la asistencia al Consejo, o con tacharla digamos ya estaría.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Lo que se puede hacer es una propuesta que todos podamos registrar acá para que cuando el Consejo vote, lo haga sabiendo cual sería el texto definitivo de la resolución que está votando. En concreto, una propuesta de incorporación en el literal e, que es el de los planes estratégicos del Instituto, de las cuestiones que se están planteando aquí.

Pide la palabra la consejera Segura.

**Consejera Laura Segura:** Gracias Flavia, buenas tardes a todos, lo que quería proponer, que ya lo dije en otras oportunidades pero no lo envié por escrito, es si en la Comisión de Asuntos Institucionales pudiese incorporarse el tratamiento del Presupuesto, porque tal como les comentaba en algunas otras reuniones, en mi experiencia como consejera es que cuando nos llega el Presupuesto sin el tratamiento correspondiente en alguna de las Comisiones que asiste al Consejo, es un poco dificultoso porque de repente te llega el tratamiento del Presupuesto en un Consejo y no lo hemos podido conversar previamente. Por ejemplo, en el Consejo Superior, la Comisión de Presupuesto se encarga justamente de hacer un tratamiento. Me parece interesante que se reproduzca al interior del funcionamiento del Instituto y la propuesta es que sea incorporado a la Comisión de Asuntos Institucionales.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Sí, lo consideramos subsumido en el Plan Anual de Actividades del Instituto porque va junto con el Presupuesto, pero podemos explicitarlo. De hecho, no está explicitado en el detalle de funciones del art 38 que el Estatuto le reconoce al Consejo, yo entiendo que es porque está subsumido en el Plan Anual. Pero para que sea claro puede decir “Plan Anual de Actividades y Presupuesto del Instituto”, como una misma cosa, para no considerarlos dos instrumentos distintos, porque no tengo tan claro que lo sean.

Acá hay una moción que es la de modificar la letra f del proyecto Resolución para que diga “Plan Anual de Actividades y Presupuesto del Instituto”. Si hay algún consejero que tenga alguna opinión en contrario... *(Silencio)* Pareciera que estamos de acuerdo. Tendríamos que encontrar una manera de incorporar la propuesta del consejero Sánchez convertida en una moción. A mí me parece que ampliar la enumeración es una forma y no sé si el consejero tiene otra propuesta.

**Consejero Nicolás Sánchez:** Me parece que estaría bien así.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Ajustemos entonces, sería en el literal e, planes estratégicos del Instituto. En asuntos referidos a nuevas carreras, a propuestas de programas del Instituto, a las políticas institucionales de publicación, de formación en temas de género y discapacidad, entre otros (porque los planes pueden ser de muchas cosas y en esas cosas iremos incorporando otros asuntos que ahora no podemos prever y que tal vez en un par de años sean parte de la agenda que a todos nos convoca). ¿Le parece bien, consejero Sánchez?

**Consejero Nicolás Sánchez:** Me parece perfecto.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero. En este punto, algún otro consejero ¿quiere hacer alguna consideración? *(Silencio)*

Sobre el conjunto de las funciones, ¿alguna otra consideración? *(Silencio)*

Sobre la propuesta de modificación de la denominación de la Comisión de Funciones Estatutarias, que nos habíamos encariñando con la sigla, la propuesta es entonces pasar a Comisión de Actividades Sustantivas,

las otras dos Comisiones quedarían denominadas tal y como aparece en el Proyecto Resolución. Las funciones de la Comisión de Actividades Sustantivas quedan como aparece en el Proyecto Resolución, del mismo modo las de la Comisión de Recursos Humanos, y en la Comisión de Asuntos Institucionales estamos modificando el literal e y el literal f en el sentido en el que lo dijimos hace un ratito y queda recogido en el acta.

Con todos estos ajustes, les pregunto si alguien tiene alguna otra consideración que quiera compartir. *(Silencio)*

No tengo pedidos de palabra, pasamos entonces a la votación del proyecto de resolución que crea las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 1

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada por unanimidad la conformación de Comisiones del Consejo y vamos ahora a pasar a tratar la composición de estas Comisiones en términos de qué consejeros integran cada una de ellas.

## **6. DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N°7961/21.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Tenemos un proyecto de resolución que recoge las propuestas que se habían tratado en la reunión de consejeros. Habrá que ajustar en los considerandos, tanto de esta como de la anterior resolución, la cuestión de los nombres de las Comisiones de acuerdo con lo que habíamos conversado aquí.

Nos están faltando consejeros y consejeras, le pregunto a Rosario si llegó alguna otra propuesta.

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** No llegó ninguna.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** ¿Qué consejeros titulares nos están quedando sin participar en una Comisión? Me parece que Amílcar, el consejero Chiesa, Mercedes García. Tenemos un problema porque el reglamento lo que establece es que los consejeros tienen que participar de las sesiones y de las reuniones de Comisión para las que el Consejo los designe, y es función del Consejo designar a los consejeros. Tratamos de designarlos en las Comisiones que nos propongan. Le pregunto a Rosario, ¿el consejero Otaegui, en qué Comisiones estaba anteriormente? Lo mismo respecto al consejero Chiesa y a la consejera García.

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** La consejera García está en la Comisión de RRHH. Y también participaba de la Comisión de Investigación. Amílcar estaba en la Comisión de Formación y Docencia junto con Pablo Chiesa que pidió licencia este año y está su primer suplente.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** No sé qué opina el Consejo, yo opino asignarles a estos consejeros y consejeras, las Comisiones que serían las más vinculadas con las que hasta ahora habían elegido integrar. En ese caso, tanto en el caso de Amílcar Otaegui como en el de Pablo Chiesa, los incorporaríamos a la Comisión de Actividades Sustantivas, y en el caso de la consejera García, a esta misma Comisión y a la de Recursos Humanos. Me parece lo más razonable considerando que tenemos que asignarlos a una Comisión y que no podemos no aprobar las Comisiones en esta sesión del Consejo. ¿A alguien se le ocurre otra manera de resolver el asunto? *(Silencio)* Hemos intentado por muchas vías comunicarnos con ellos. Si les parece entonces, hacemos estas incorporaciones. Los consejeros pueden en todo caso plantear un pedido de modificación y el Consejo podrá considerarlo. Estamos entonces incorporando a la Comisión de Actividades Sustantivas al consejero Otaegui, al consejero Chiesa y a la consejera García. Y a la Comisión de RRHH a la consejera Mercedes García. Con estas incorporaciones y con los ajustes en los considerandos que derivan de la modificación del nombre de una de las Comisiones, pongo a consideración del Consejo,

el proyecto de la resolución que aprueba la conformación de las Comisiones que acabamos de crear. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, de modo que les propongo que pasemos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS): 14 votos.*

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobada la designación de los integrantes de las Comisiones permanentes del Consejo. A partir de ahora vamos a reestructurar internamente lo que haga falta para que las comunicaciones lleguen a los consejeros y consejeras de acuerdo con la nueva composición de las Comisiones permanentes.

#### **7. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:**

**2630 SE RECTIFICA EN EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°4888/21 LOS DATOS DE LAS CONVOCATORIAS A ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE REFERENCIA 10-4841, 13-4841, 25-4841 Y 26-4841, PARA ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos al tema 7 del orden del día, tenemos una sola ratificación, que es una rectificación vinculada con datos de las convocatorias de adscriptos para la formación en docencia, para asignaturas del segundo semestre del año 2021. Son ajustes que hemos tenido que hacer en función de errores que hemos detectado. Para no demorar la convocatoria hicimos una resolución ad referendum y estoy pidiendo ahora al Consejo la ratificación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS): 14 votos.*

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

#### **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION**

**8. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA, ANA BELÉN ZAPATA (DNI N°30.423.351), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA: “TEORÍA E HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos ahora a temas de RRHH que no requieren pasaje por la Comisión. En primer lugar, la propuesta de realizar un contrato de locación de servicios para Ana Belén Zapata, para dictar “Teoría e Historia de la historiografía” en la Maestría en Historia Contemporánea. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS): 14 votos.*

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

9. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE VERÓNICA SOLEDAD SILVA (DNI N° 31.093.111) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PSICOLOGÍA GENERAL” PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**
10. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA JOEL IVAN CUENCA (DNI N° 38.040.346) Y VICTORIA DAONA (DNI N° 31.127.244) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: TEATRO Y POESÍA” Y DANIELA DE FRANCO (DNI N° 35.919.223) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MODERNA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**
11. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LAS CONTRATACIONES, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE LUCIANA PINOTTI, VICTORIA PIRROTA, BRENDA YANEL SÁNCHEZ, ALELÍ JAIT Y DEL PROFESOR TOMAS GALÁN PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TEORÍA DE LA CULTURA I”, “POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN”, “ARTES ESCÉNICAS I”, “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN”, Y “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**
12. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA MARÍA CELINA FLORES (DNI N°28.608.049), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**
13. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, PARA SEBASTIÁN LEANDRO MATTIA (DNI N° 39.171.006), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “CONCEPCIONES DE LA COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Les propongo ahora tratar en bloque los temas del punto número 9 al punto número 13 del orden del día, procedo a su lectura para el acta.

El punto nro. 9 es la propuesta de contratación mediante contrato MAF de Verónica Soledad Silva, para dictar “Psicología General” en el segundo semestre de 2021.

El punto nro. 10 es la propuesta de realizar contratos de servicios MAF. En el caso de Joel Cuenca y Victoria Gaona para dictar “Literatura argentina, Teatro y Poesía”, y Daniela De Franco para dictar “Estudios de Literatura Moderna”, que son materias del Profesorado de Lengua y Literatura.

En el nro. 11 La propuesta de realizar un contrato también MAF para Luciana Pinotti, Victoria Pirrota, Brenda Sánchez, Alelí Jait y del profesor Tomas Galán, para dictar las asignaturas “Teoría de la Cultura I, “Políticas Culturales y Gestión”, “Artes Escénicas I”, “Lenguaje, Comunicación y Cultura de la Imagen” y “Problemas Culturales Latinoamericanos”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, todo para el segundo semestre del 2021.

En el punto nro. 12 proponemos el contrato MAF para María Celina Flores para dictar “Historia de África” en el Profesorado de Historia, segundo semestre del 2021.

En el punto nro. 13, un contrato de servicios MAF para Sebastián Leandro Mattia para dictar “Concepciones de la Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación, también segundo semestre del 2021.

Se encuentran en consideración los cinco proyectos de resolución. (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra. Vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

- 14. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA NADIA AMEGHINO (DNI N° 28.752.993) PARA ASISTIR EN LA ASIGNATURA “POLÍTICA” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS DEL 1° DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**
- 15. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA CLEA GERBER (DNI N° 29.248.375), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ESPAÑOLA”, DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA DEL 1° DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.**
- 16. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA TAMARA MARTÍNEZ ORTIZ (DNI N° 37.277.882), PARA EL DICTADO DEL “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO. TEMAS DE GÉNEROS. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS” DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**
- 17. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLES, PARA MATÍAS HERNÁN RAIA (DNI N° 31.452.879), Y AILÍN FRANCO ACCINELLI (DNI N°36.687.329) PARA EL DICTADO DE LOS “TALLERES ACOMPAÑAMIENTO EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (ALED).**
- 18. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LAURA DI MARCO (DNI N° 24.061.692), Y ADRIANA ARZELUZ (DNI N° 17.958.948), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Les propongo ahora tratar en forma conjunta los temas que van del 14 al 18 del orden del día. Los leo para el acta, son en todos los casos propuestas de designaciones en cargos de dedicación simple.

En el nro. 14 para Nadia Ameghino, para la asignatura “Política”, para la Licenciatura de Estudios Políticos. El nro. 15 para Clea Gerber, el dictado de “Literatura Española”.

El nro. 16 para Tamara Ortiz en el “Laboratorio Interdisciplinario, Temas de géneros, Desigualdades, Disidencias y derechos”.

El nro. 17 para Matías Hernán Raia y Ailín Franco Accinelli para los “Talleres de Acompañamiento en la Lectura y Escritura en las Disciplinas”.

Y en el nro. 18 la propuesta de designación en un cargo de dedicación Simple para Laura Di Marco y Adriana Arzeluz para el dictado de “Portugués I”.

Se encuentran en consideración los cinco asuntos. (*Silencio*). No habiendo pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias.

Vamos a postergar el tratamiento del tema 19 porque su tratamiento depende de la aprobación del tema 24 del orden del día, de modo que por el momento dejamos los temas de Recursos Humanos que no requieren pasaje por Comisión y ahora pasamos a los asuntos que trató la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

Tiene la palabra su Presidente, el consejero Cremonte.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

20. **DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 07-2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR, MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A UN DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, O MAF E (SEGÚN CORRESPONDA) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “APRENDIZAJE ESCOLAR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 953/21.**
21. **DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 09/2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA “DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. (RENUNCIA DE FLORENCIA OSUNA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°954/21.**
22. **DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 10-2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN FILOSOFÍA”. (PRESUPUESTO BASE DEL IDH). DICTAMEN DE LA CERRHH N°955/21.**
23. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN AD-HOC POR LICENCIA EXTRAORDINARIA DE AÑO SABÁTICO. (RESOLUCIÓN CS N°5785/15). NOTA INTERNA N° 57/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CERRHH N°956/21.**

**Consejero Juan Pablo Cremonte:** Buenos días, cómo les va. Presidenta le propongo tratar en bloque los temas que trató la Comisión en primer término del tema 20 al tema 23 puesto que todos ellos se tratan de dictámenes.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Adelante, presidente.

**Consejero Juan Pablo Cremonte:** El tema 20 es un dictamen de selección de búsqueda número 7 del 21, para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina transitoria o prestación de servicio, a un o una docente, categoría ayudante de primera, dedicación simple o MAF E según corresponda, para el dictado de la asignatura “Aprendizaje escolar” del Trayecto Pedagógico de carreras del Profesorado. Se trata del Fondo de incremento de matrícula y el dictamen de la Comisión es el número 953, la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Perdón consejero, ¿ya es el dictamen? Correcto, discúlpeme.

**Consejero Juan Pablo Cremonte:** El punto 21 es un dictamen de selección de búsqueda, la número 9 del 21, para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un o una docente MAF E para el dictado de la asignatura “Historia de la Historiografía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, vinculado a la renuncia de la profesora Florencia Osuna. El dictamen de la Comisión es el número 954 y aquí se sugiere la aprobación del dictamen y su orden de mérito. En el punto 22, se trata de un dictamen de selección de búsqueda nro. 10 del 21, cerrada, para incorporar a un o una investigador/a docente, con dedicación semi exclusiva, categoría JTP para el área “La Filosofía, Problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, en la línea de Investigación “Didáctica de la filosofía” y el dictado de la asignatura “Residencia II de Filosofía”, se trata del presupuesto base del Instituto, el dictamen de la Comisión es el número 955, y aquí se sugiere la aprobación del dictamen y su orden de mérito.

En el punto 23, es el dictamen de la Comisión Ad hoc por Licencia Extraordinaria de Año Sabático, la nota interna 57 del Secretario de Investigación, el dictamen de la Comisión es el nro. 956 y se sugiere la aprobación del correspondiente orden de mérito.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Se encuentran los temas en consideración. (*Silencio*). No tenemos ningún pedido de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Presidente.

**24. PROPUESTA DE LLAMADOS A CONCURSOS DE DOCENTES CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL MARCO DEL ART.73 DE LA RESOLUCIÓN DE CS N°7284/19. NOTA INTERNA N°66/21 DEL SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN DEL IDH Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CERRHH N°957/21.**

**Consejero Juan Pablo Cremonte:** El punto 24 es la propuesta de llamados a concursos de docentes con dedicación simple en el marco del artículo 73 de la Resolución del Consejo Superior nro. 7284 del 19. Hay una nota presentada por la Secretaría de Investigación del Instituto y la Secretaría Académica. El dictamen de la Comisión es el nro. 957 y sugiere aprobar la propuesta mencionada.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Como saben, este es en principio un único punto del orden del día, pero ha requerido muchísimo trabajo de las áreas de la coordinación de las carreras, de las coordinaciones de los Talleres, de los Secretarios, de la DGCTA, de modo que quiero destacar la importancia que tiene. Todavía nos están faltando los dos concursos que mencioné al principio, pero de este modo hacemos un avance muy grande en la preparación de los concursos. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente.

**25. SOLICITUD PARA RECURRIR AL ORDEN DE MÉRITO DEL DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 62/2018 PARA INCORPORAR A UN DOCENTE CON CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS CON DESIGNACIÓN INTERINA, DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA”, APROBADO EN LA SESIÓN N°290 DEL 28/02/2019 DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. NOTA INTERNA N°67/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 958/21.**

*Consejero Juan Pablo Cremonte:* En el punto 25 se trata de la solicitud para recurrir al orden de mérito del dictamen de selección de búsqueda 62- 2018 para incorporar un docente con categoría JTP con designación interina, dedicación simple, para la asignatura “Pedagogía”, aprobada en la sesión 290 de 2019 del Consejo del Instituto de Desarrollo Humano. El dictamen de la Comisión es el nro. 958 y se sugiere aprobar la solicitud.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Esta solicitud tiene que ver con que el orden de mérito está apenas vencido, pero nosotros supimos de la renuncia del docente que estaba desarrollando la actividad muy en el comienzo de inicio de cuatrimestre. Esta es una solicitud al Consejo para que autorice a recurrir a ese orden de mérito. Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

**19. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA DIANA CLAUDIA CRUZ (DNI N° 17.996.694), PARA ASISTIR EN LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA”. SUPEDITADO A LA APROBACIÓN DEL TEMA 25 DEL OD.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, de este tema, del 25 (no del 24) como se nos dice en el orden del día, es que dependía del tratamiento del tema 19 el orden del día, entonces antes de seguir con los asuntos de la Comisión les propongo volver al tema 19 del orden del día que está vinculado con este. Es una propuesta para designar de manera transitoria en un cargo docente de dedicación simple a Diana Claudia Cruz en la asignatura “Pedagogía”. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, volvemos entonces al Presidente.

**26. SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DE LA INVESTIGADORA-DOCENTE MARÍA MAGDALENA CHAROVSKY (DNI N°18.461.770) A PARTIR DEL 2 DE AGOSTO DE 2021, TRAMITADA POR RESOLUCIÓN CIDH N°4488/20. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 959/21.**

*Consejero Juan Pablo Cremonte:* En el punto 26 tenemos la solicitud para dejar sin efecto la licencia sin

goce de haberes para el ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía de la investigadora docente María Magdalena Charovsky, a partir del 2 de agosto de 2021. Tramitada a partir de la resolución de CIDH nro. 4488. El dictamen de la Comisión es el nro. 959 y se sugiere aprobar la solicitud.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Gracias Presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente.

*Consejero Juan Pablo Cremonte:* Propongo tratar en bloque los temas que quedan en la comisión teniendo en cuenta que son todas ellas ampliaciones horarias.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Adelante Presidente.

27. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA JAVIER CARDOZO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.
28. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA CECILIA HARNAN PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.
29. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA HERNÁN DUBRA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.
30. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA ALEJANDRO LAGUZZI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.
31. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA SILVIA ZORZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO

**DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.**

- 32. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA MARCELO OCHOA PARA EL DICTADO DEL “LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO. TEMAS DE GÉNEROS. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.**
- 33. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA GABRIELA DI GESÚ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.**
- 34. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE PARA GABRIELA DAIANA GOMES PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA”, ENTRE EL 09 DE AGOSTO Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH.**

*Consejero Juan Pablo Cremonte:* El tema 27, la solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Javier Cardozo, para la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos I”, entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre del 2021, en el marco de lo establecido por la Resolución 7220 del Consejo Superior, por incremento de matrícula.

El punto 28 es una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Cecilia Harnan, para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre del 2021, en el marco de lo establecido por la Resolución 7220 del Consejo Superior, también por incremento de matrícula.

En el punto 29, también una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Hernán Dubra, para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre de 2021, también por incremento de matrícula.

En el punto 30, se trata de una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Alejandro Laguzzi, para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre del 2021 por incremento de matrícula.

En el punto 31, una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Silvia Zorz, para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre del 2021, por incremento de matrícula.

En el punto 32, se trata de una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Marcelo Ochoa para el dictado del “Laboratorio interdisciplinario temas de género desigualdades disidencias y derechos” entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre del 2021, por incremento de matrícula

En el punto 33, una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Gabriela Di Gesú, para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos V” entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre de 2021 por incremento de matrícula.

En el punto 34 una solicitud de ampliación horaria temporal por mayor actividad docente para Gabriela Daiana Gómez para el dictado de la asignatura “Historia Argentina Contemporánea” entre el 9 de agosto y el 27 de noviembre del 2021 por incremento de matrícula.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero Cremonte, son en todos los casos propuestas de ampliación horaria que no pudimos ingresar formalmente en la Comisión de RRHH, por eso cuentan con el aval del Presidente de la Comisión y están ligadas, como es habitual en el inicio de los semestres y los trimestres, a la evaluación que se puede hacer recién cuando finalizó la inscripción, respecto al ajuste y desajuste del tamaño de los equipos docentes para responder a la cantidad de inscriptos de cada una de las materias y talleres. Se encuentran en consideración. (Silencio). No habiendo pedidos de palabra, vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, damos de este modo por finalizado el tratamiento de los temas que tuvieron ocupada a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Tiene la palabra su Presidente, el consejero Martín Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

**35. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE DESEMPEÑO DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ASIGNATURAS QUE SE DICTARON DURANTE EL PRIMER SEMESTRE Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021. NOTA INTERNA N° 62/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°89/21.**

**Consejero Martín Chacón:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, en esta Comisión tomo dos asuntos, el primero de ellos es el que figura en el orden del día con el nro. 35. Se trata de la presentación de los informes de desempeño, de adscripciones para la formación en docencia de asignaturas que se dictaron en el primer trimestre y también en el segundo semestre del 2021, y la solicitud de renovación de algunas de esas adscripciones.

La Comisión sugiere aprobar estos informes con el dictamen nro. 89.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (Silencio) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias

**36. SOLICITUD DE RENUNCIA DE LA ESTUDIANTE CLAUDIA MONTES A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LITERATURA CONTEMPORÁNEA”. NOTA INTERNA N° 63/21 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N° 90/21.**

**Consejero Martín Chacón:** El asunto 36 se trata de una solicitud de renuncia de la estudiante Claudia Montes a la adscripción para la formación en docencia de la asignatura “Estudios de Literatura Contemporánea” y la Comisión sugiere aprobar esta renuncia con el dictamen nro. 90.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (Silencio). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Finalizamos los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia en su última sesión como tal, y pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, en su última reunión como tal. Tiene la palabra el Señor Presidente Martín Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

**37. PROPUESTA DE CAMBIO DE DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VARIACIONES DE LO EMOCIONAL EN LA PEDAGOGÍA: AFECTOS DOCENTES Y AUTORIDAD”. NOTA INTERNA N° 58/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 189/21**

*Consejero Martín Armelino:* Gracias Presidenta, buenas tardes ¿cómo les va? El asunto nro. 37 que figura en el orden del día de este Consejo es el primero que tratamos en nuestra Comisión, en la jornada del 2 de agosto. Tiene que ver con la propuesta de cambio de director del Proyecto de Investigación, “Variaciones de lo Emocional en la Pedagogía, Afectos Docentes y Autoridad”, donde se pide reemplazar a Estandislaio Antelo, su Director hasta este momento, por Flavia Terigi como Directora, porque no puede continuar el proceso al frente de esa investigación. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen lleva el nro. 189.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente

**38. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA PLATA EN LOS TEMPRANOS SESENTA (1955-1966). O LA HISTORIA DE UNA GUERRA FRÍA TAMBIÉN PROPIA” DE NAYLA PIS DIEZ (IDIHCS-FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA) PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA, PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JORGE CERNADAS. NOTA INTERNA N°59/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°190/21**

*Consejero Martín Armelino:* El siguiente asunto es una propuesta de publicación de libro. En este caso, el Movimiento Estudiantil de la Plata en los tempranos 60, 1955-1966, o la Historia de una Guerra Fría También Propia, de Nayla Pis Diez, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Esta propuesta pertenece a la colección Entre los Libros de la Buena Memoria, y ha sido presentada por el investigador docente Jorge Cernadas. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el nro. 190.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente

**39. DICTAMEN Y ORDEN DE MÉRITO DE LA BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD (REF. 03/21). NOTA INTERNA N°60/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 191/21**

*Consejero Martín Armelino:* El siguiente asunto está ligado al dictamen y orden de mérito de la beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad, y la Comisión sugiere su aprobación. El dictamen es el nro. 191.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente

**40. DICTAMEN DE LA BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD (REF. 04/21) Y SOLICITUD DE REAPERTURA DEL LLAMADO. NOTA INTERNA N°61/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°192/21**

*Consejero Martín Armelino:* El siguiente asunto es el dictamen de la beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad, y la solicitud de reapertura de ese llamado porque quedó vacante, refiere a la propuesta del servicio Agenda Cultural del Noroeste. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el nro. 192.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: 14

*Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Presidente

**41. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2022-2023 “NUEVAS VOCES, ESTÉTICAS Y FORMAS TEXTUALES. CARTOGRAFÍAS DE LOS SISTEMAS DE GÉNEROS EN LA PRODUCCIÓN CULTURAL LATINOAMERICANA RECIENTE” DIRIGIDO POR EL ID EDUARDO MUSLIP. NOTA INTERNA N°64/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°193/21**

**Consejero Martín Armelino:** El siguiente asunto está ligado a la presentación del proyecto de investigación 2022-2023 “Nuevas Voces Estéticas y Formas Textuales, Cartografías de los Sistemas de Géneros en la Producción Cultural Latinoamericana Reciente”, dirigido por el investigador docente Eduardo Muslip. Esta es la última presentación que se hace fuera del plazo específico, oportunamente abierto para la presentación de proyectos, para el próximo año o bíaño. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el nro. 193

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias Presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Presidente

**42. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO RENTADO “ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA EL FONDO ARGENTINO SECTORIAL (FONARSEC)”, DIRIGIDO POR RICARDO ARONSKIND. NOTA INTERNA N°65/21 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A/C DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°194/21.**

**Consejero Martín Armelino:** El último asunto está ligado a la presentación del servicio rentado, “Análisis y evaluación para el Fondo Argentino Sectorial, FONARSEC”, que dirigirá el profesor Ricardo Aronskind. Acá hay que hacer una aclaración porque la Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el nro. 194 pero lo que recibió la Comisión fue una propuesta de distribución de los fondos con los que se va a llevar adelante este servicio rentado, que originalmente la propuesta distribuía esta recepción de fondos, en tres cuotas de, una primera del 25%, una segunda del otro 25% y una tercera y última del 50% de los fondos. Pero en estos días se recibió un pedido de modificación del modo de distribución de esos fondos por parte de quien afrontará los gastos, que es el Ministerio. La propuesta ahora es la de distribuir estos fondos en dos cuotas en un 75% la primera y en un 25% la última. Esa diferencia en la distribución de las cuotas y del monto de los fondos es algo que figura ahora en el documento que tenemos de este asunto, pero hay una leve modificación. Reitero, en la distribución de los fondos, la cantidad de fondos es la misma pero la modalidad en que va a recibir el Instituto ese dinero, y los investigadores docentes para llevar a cabo este servicio rentado, se ha modificado. Nada más esa aclaración, sobre todo para los compañeros y compañeras de la Comisión que trabajamos sobre este asunto.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** El FONARSEC lo que hizo es comunicar un cambio en el cronograma de desembolsos, y es un cambio claramente beneficioso para el Instituto y para la Universidad, en ese sentido nos parece que corresponde acompañar ese cambio. Distinto sería tal vez si el cambio hubiese postergado la asignación de los fondos.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Asistencia al Consejo: (Rosario AMEIGEIRAS):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Presidente, En verdad, con el tratamiento de este último tema hemos finalizado el tratamiento de los temas del orden del día, y el trabajo de las Comisiones tal y como han venido funcionando durante tres años de conformación de este Consejo. La próxima sesión del Consejo ya nos encontrará con una distribución nueva de consejeros. Aprovecho para agradecerles a todas y a todos, su trabajo en este tiempo. Recordarles que tal vez vamos a tener que convocar a una extraordinaria del Consejo para tratar las cuestiones vinculadas con los concursos,

y si esto no fuera así, nos encontraríamos directamente en la próxima sesión del Consejo del Instituto que sería el 16 de septiembre. Dicho esto, buenas tardes a todos y todas.

## ANEXO I

### **INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (agosto de 2021)**

Sesión Ordinaria n° 319 del CIDH (12 de agosto de 2021)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión en la virtualidad, implementada desde el inicio del ASPO. Seguiremos el ordenamiento usual pero, en esta oportunidad, debido al cambio en la secuencia *sesión del CS/ sesión del CIDH*, no podemos incluir la información sobre las resoluciones del Consejo Superior (CS) ni sobre el informe de gestión del Vicerrector en ejercicio del Rectorado (VR).

#### **Consejo Superior**

A partir de esta sesión del CIDH, los cronogramas del CS y del Consejo del Instituto ya no siguen la secuencia anterior y llegamos a la sesión del CIDH sin que se haya producido la sesión de agosto del CS. Esta se realizará el próximo miércoles, 18 de agosto. Incluiremos la información en el informe de gestión de septiembre.

#### **Universidad**

Por la razón ya expuesta, no podemos informar asuntos incluidos en el informe de gestión del VR.

Se ha ampliado la apertura del campus, al que desde el lunes 9 de agosto se puede concurrir de 8 a 22; en el caso de docentes y nodocentes, con autorización previa que se solicita mediante la aplicación UNGS Activa. Recomendamos revisar el mail que envió la Secretaría Académica de la Universidad el 7 de agosto, en el que se incluye información valiosa para estudiantes sobre préstamo de notebooks para conectarse a Internet en el campus, préstamo de dispositivos electrónicos, préstamos y devolución de material bibliográfico y retiro de material en fotocopidora. Para estos servicios, se requiere solicitar turnos en el siguiente link <https://turnos.ungs.edu.ar>

#### **Consejo del Instituto**

Trataremos en esta sesión la organización, el temario y la conformación de las comisiones. Para llegar a la propuesta que trataremos, hemos planteado el tema en las reuniones de comisiones previas al plenario de agosto y mantuvimos una reunión de consejeros el pasado viernes 6 de agosto.

En cuanto al funcionamiento de las comisiones en modalidad virtual, nos tomaremos un tiempo para formular una propuesta sobre el tema, que de todos modos no es urgente, pues el funcionamiento en la virtualidad se encuentra alcanzado por la Resolución 7680 del Consejo Superior.

Debemos tratar en esta sesión la solicitud de renuncia presentada por el investigador docente Rocco Carbone a su cargo de consejero del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

### **El Instituto**

Comenzamos presentando los resultados obtenidos en el segundo trimestre de los Talleres Iniciales, que se dictó entre el 17 de mayo y el 16 de julio. Como hemos informado oportunamente, se registraron 1271 inscripciones en la inscripción realizada a fines de abril, lo que dio lugar a que se incorporaran nuevos estudiantes, además de los ya inscriptos a fines de 2020 y de los recurrentes de trimestres anteriores. La inscripción de abril incidió en la cantidad de comisiones que debieron abrirse. No obstante, como se observa a partir de los datos relevados en el Cuadro 1, al igual que en los trimestres anteriores, el porcentaje de inscriptos que no asisten nunca o bien abandonan sigue siendo significativo.

**Cuadro 1.** Estudiantes que aprobaron los Talleres Iniciales en relación con lxs inscriptxs y con lxs que empezaron a cursar. Segundo trimestre 2021.

Talleres	Total inscriptxs	Cantidad de comisiones	No asistieron nunca		Comenzaron a cursar (cursantes)	Abandonaron		Total que finalizó el curso		Aprobadx entre quienes finalizaron el curso			Desaprobadx entre quienes finalizaron el curso	
			Total	% sobre inscriptxs		Total	% sobre inscriptxs	Total	% sobre cursantes	Total	% sobre quienes finalizaron	% sobre cursantes	Total	% sobre quienes finalizaron
<b>TITLE</b>	2129	55	1025	48,14%	1104	301	14,14%	803	72,74%	721	89,79%	65,31%	82	10,21%
<b>TIO Matemática</b>	1332	35	347	26,05%	985	372	27,93%	613	62,23%	486	79,28%	49,34%	127	20,72%
<b>TIO Exactas</b>	1461	38	479	32,79%	982	353	24,16%	629	64,05%	543	86,33%	55,30%	86	13,67%
<b>TIO Experimentales</b>	17	1	7	41,18%	10	4	23,53%	6	60%	6	100,00%	60%	0	0,00%
<b>TIO Humanidades</b>	372	11	182	48,92%	190	62	16,67%	128	67,37%	120	93,75%	63,16%	8	6,25%
<b>TIO Sociales</b>	373	11	155	41,55%	218	75	20,11%	143	65,60%	129	90,21%	59,17%	14	9,79%
<b>Totales</b>	5684	151	2195	38,62%	3489	1167	20,53%	2322	66,55%	2005	86,35%	57,47%	317	13,65%

FUENTE: Información proporcionada por lxs Coordinadorxs de los Talleres.

Según lo anticipado en el informe de julio, la inscripción de nuevxs ingresantes finalizó con 908 inscripciones. 892 de estas corresponden a personas que deberán cursar los Talleres Iniciales durante el tercer trimestre. Considerando las carreras que declararon quienes se inscribieron, el Instituto incorporaría 235 ingresantes según la distribución que se indica en el Cuadro 2.

**Cuadro 2.** *Inscripción de nuevxs ingresantes por carrera del IDH que deben cursar Talleres Iniciales*

<b>Carrera</b>	<b>Inscriptxs que deben cursar TIOs</b>
Licenciatura en Comunicación	50
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	11
Licenciatura en Educación	18
Licenciatura en Estudios Políticos	7
Profesorado en Economía	5
Profesorado en Filosofía	16
Profesorado en Física	4
Profesorado en Historia	59
Profesorado en Lengua y Literatura	29
Profesorado en Matemática	36

Fuente: DEyD

Entre el 21 de julio y el 4 de agosto se llevó a cabo la inscripción a las asignaturas del segundo semestre. En el caso del Instituto, a la oferta habitual se suma la segunda edición del *Laboratorio Interdisciplinario Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos* que comenzó a dictarse este año. En el primer semestre se habían inscripto 180 estudiantes, distribuidxs en cuatro comisiones. 155 comenzaron a cursar y 111 lo finalizaron y aprobaron. Para el segundo semestre, en el que se mantiene la misma cantidad de comisiones, se inscribieron 200 estudiantes.

En cuanto al proceso de autoevaluación institucional requerido por la CONEAU, las Coordinaciones de los seis Talleres Iniciales y los Comités de siete carreras del IDH (Licenciaturas en Comunicación, Educación y Estudios Políticos, y Profesorados en Economía, Filosofía, Física e Historia) han entregado a la Secretaría Académica de la Universidad el informe sobre la función Formación; los tres Comités restantes (Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, Profesorado en Lengua y Literatura y Profesorado en Matemática) están finalizándolo. La tarea implicó sistematizar información y analizar cuestiones centrales respecto de la función mencionada, entre ellas el perfil de lxs estudiantes, la articulación interna del recorrido de formación y el comportamiento de la matrícula durante el período considerado (2012-2019). Fue un trabajo arduo que nos permitirá contar con información relevante no solo sobre el período planteado, sino también para las decisiones que, respecto de esta función, se tomen a

futuro. La Secretaría Académica realizará en breve una propuesta para la elaboración del documento final.

En esta sesión trataremos la segunda tanda de los llamados a concurso de los/as docentes con dedicación simple que cumplen con los requisitos para concursar sus cargos bajo el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Universidades Nacionales (CCT), incluyendo los concursos que se incorporaron como consecuencia del tratamiento de los recursos presentados. Quedan pendientes los perfiles de los concursos de los docentes Tabaré y Álvarez, para cuya consideración es necesario determinar la línea presupuestaria que se ejecutará en estos dos cargos. El jueves 5 de agosto mantuvimos una reunión virtual y otra presencial (según opción de lxs docentes) con aquellxs cuyos cargos salen a concurso. En la reunión presentamos las características de los concursos, hicimos recomendaciones sobre los preparativos en los que pueden comenzar a trabajar, y respondimos dudas y consultas que se presentaron. En las reuniones participaron las coordinaciones de áreas de investigación, las direcciones de carreras, las coordinaciones del Trayecto Pedagógico y de los Talleres Iniciales, con la asistencia de la DGCTA.

Tal como se indicó en el informe de gestión del mes pasado, entre los meses de junio y julio se llevó adelante la evaluación de la 1ra Convocatoria CyTUNGS. Debido a que no se asignaron todos los fondos disponibles, se tomó la decisión de abrir un 2do llamado para presentar proyectos flexibilizando el requisito de cantidad de investigadorxs docentes de UNGS; en esta oportunidad se permitió la presentación de equipos que tuvieran menos de dos IDs. Esta segunda convocatoria finalizó el 31/7 y se han presentado tres propuestas por parte del IDH.

Con respecto a los proyectos de investigación, hasta el 25 de agosto se encuentra abierta la presentación de pedidos de prórroga por un año para la finalización de los que deberían finalizar en 2021. Al igual que en 2020, la posibilidad alcanza también a aquellos proyectos que ya hayan tenido prórroga para el 2021.

Se encuentra abierta hasta el 23 de agosto la convocatoria Fondo para estudiantes expositores del Instituto, para eventos que se realicen o se hayan realizado entre el 01/07/2021 y el 10/12/2021. Dada la situación sanitaria, sólo se financiarán inscripciones a congresos en modalidad virtual.

Se tratará en esta sesión del CIDH un servicio rentado a terceros destinado a dar respuesta a una demanda específica recibida desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), particularmente desde la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SePP), área responsable de la política programática del Ministerio. El objetivo es actualizar y ampliar estudios sobre sistematización de aprendizajes, la identificación de oportunidades, cuellos de botella y propuestas de mejora en relación a la implementación de los instrumentos del Fondo Nacional Sectorial (FONARSEC), implementado en los años previos al 2015.

Ha entrado en pausa la revisión de los Documentos de Búsquedas tanto de IDs como MAF del IDH (Res. CIDH N° 3707/17 y 3800/18, respectivamente), y de los Reglamentos de Adscripciones en docencia (Res. CIDH N°3574/17), debido al trabajo en torno a la reorganización de las comisiones del CIDH. Esperamos retomar este tema en las próximas semanas.

Nos encontraremos en la sesión.

**Dra. Flavia Terigi**

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH